

Servicio a la Ciudadanía

Carta de trato Digno

Derechos

- 1** Ser tratado con respeto y dignidad
- 2** Presentar peticiones verbales y escritas por los medios oficiales.
- 3** Obtener información y orientación.
- 4** Conocer el estado de actuaciones o trámites que no tengan reserva legal y obtener respuesta oportuna.
- 5** Atención preferencial a niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores y discapacitados.
- 6** Exigir la confidencialidad de su información.
- 7** Exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos.
- 8** Formular testimonios y aportar documentos o elementos de prueba.
- 9** Cualquier otro que le reconozca la Constitución y las leyes.

Deberes

- 1** Cumplir la Constitución Política y las leyes.
- 2** Actuar de acuerdo al principio de la buena fe.
- 3** Ejercer con responsabilidad sus derechos.
- 4** Tratar respetuosamente a los servidores públicos.
- 5** Respetar las filas y/o turnos asignados.
- 6** Cuidar las instalaciones y elementos.
- 7** Mantener actualizada su información.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



Canal Presencial

Edificio Centro Administrativo Departamental (CAD):

- Ubicación: calle 42B 52-106
- Horario de atención: lunes a viernes 8:00a. m. a 11:45 a. m. y 1:30 a 4:45 p. m

Oficina de Pasaportes

- Ubicación: calle 42B 52-106 (primer piso).
- Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. (jornada continua) sábados de 8:00 a. m. a 1:00 p. m

Centro De Atención a la Ciudadanía

- Ubicación: calle 42B 52-106 (sótano externo CAD).
- Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a. m. a 4:30 p. m.(jornada continua)

Oficina de Tránsito Departamental

- Ubicación: calle 42B 52-106 (sótano externo CAD).
- Horario de atención: lunes a viernes de 7:15 a. m. a 4:15 p. m. (jornada continua)

Central de Liquidación de Impuestos (Sótano externo CAD):

- Ubicación: calle 42B 52-106 (primer piso).
- Horario de atención: lunes a viernes de 7:30 a. m. a 5:30 p. m. (jornada continua)

Canal Telefónico

Línea Gratuita

018000419000

Desde Medellín

6044099000

Numeral Abreviado

#774

Canal Virtual

Mecanismos para radicar una P.Q.R.S.D.

Ingresa a www.antioquia.gov.co
Clic en Atención a la Ciudadanía
Clic en el submenú PQRSD y presiona el botón Presentar PQRSD
Llena el formulario
recibirás un acuse de recibido y número de radicado.

Ingresa a www.antioquia.gov.co
Clic en **chat en línea** donde recibiras asesoría.

A través del siguiente correo electrónico:
gestiondocumental@antioquia.gov.co

Adicional contamos con buzones de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias al interior de todo el Centro Administrativo.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS